Diez maravedis.

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL, SETECIENTOS Y QUATRO.

Ponga Un traslado Este libro en Su Tribunal Para Siempre Conste

Proyecto Reformado. El Rey Destado en que se hallan las tenas de la milicia del Reino; Y quiaunque por zedula de febrero de 1696, se previnieron muchas dudas que podran hallarse en su formacion, sin embargo las diversidades de reparos que se encontran en su execucion, es tanno toria que aparezcan y indispensable determinar todo lo que se ha de dar a entender para que cesen estas tibiezas que causa tantos Grandes embarazos; Y aunque doserer uido su Mag.d mandar se juntasen ministros que en esto tienen mas experiencia para que examinasen los medios mas prompto y convenientes que se deuian aplicar a tales y tan y nuevos considerables reparos enterado su Mag.d de todo lo que an reconocido manda se lo que se sigue

1 que se reparta la tenas de milicias en todas las 15 Provincias de este Reino en el Vesim.o la cantidad conforme al numero determinado en la lista aqui adjunta

2 que cada uno de los vesimientos sera compuesto de 12 compañias cada Coronel, de los granaderos a 50 Hombres de Coronel Maestre de Campo a 40 todos soldados efectivos que componeran el num.o de 500. las quales 12 compañias seran mandadas por Un coronel Un tiente de Coronel 10 capitanes 12 tientes 12 alferezes y 12 sargentos a de mas del sargento mayor y de ayudantes y todos los otros oficiales y Gar gentos fuera del num.o suso dho de los 500 soldados efectivos

3 que los coroneles seran escoxidos entre los mas calificados Hidalgos de cada partido; Los tientes coroneles sargentos mayores y ayudantes tientes y alferezes entre los caballeros hidalgos o los que uiuieren